

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000042

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE CANALA COMERCIAL ELECTRICA S.A.

Se comunica al público que CANALA COMERCIAL ELECTRICA S.A. aumentó su capital en USD \$ 800.000,00 y, reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito el 22 de julio de 2008; y, por escritura pública aclaratoria de dichos actos societarios de 18 de noviembre del 2.008, conferida ante el mismo Notario. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.005466 de 22 de Diciembre de 2008

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Quinto. del Estatuto Social, referente al Capital Social, de la siguiente manera.

"ARTICULO CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de un millón de dólares (US \$1.000.000,00), dividido en UN MILLON de acciones ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una (US \$1.00)."

Quito, 22 de Diciembre de 2008


Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO


*EXP. 152138
Tr. 01.1.08.001191

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.